



500 años de la orden de los Teatinos

El origen de los clérigos regulares

500 years of the order of Theatines
The origin of the regular clerics

Pbro. Lic. Diego A. Doldán, CR

diegodoldanttn@gmail.com

Pontificia Universidad Gregoriana – Roma – Italia

Resumen

El año 2024 que transcurre conmemora el quinto centenario de la fundación de la primera orden de clérigos regulares, la cual, a pesar de conservar el título sin añadidos, rápidamente pasó a ser conocida como de los 'teatinos', en referencia a uno de sus fundadores, Juan Pedro Carafa, obispo de Chieti (en latín Theates). Este, junto a Cayetano de Thiene, Bonifacio de Colle y Pablo Consiglieri, los cuatro curiales y miembros del Oratorio del Amor Divino de Roma, en búsqueda de una respuesta activa a la situación crítica del clero durante el siglo XVI, decidieron vivir en común y profesar los Consejos Evangélicos. En el siguiente artículo nos aproximaremos al momento fundacional de la Orden de los Teatinos, por medio de documentos, crónicas y relatos de la época. El objetivo será el de indagar acerca de los orígenes de un estilo de vida que trajo la reforma del clero tan anhelada: la clerecía regular.

Palabras clave: Teatinos, clérigos regulares, reforma católica, siglo XVI.

Abstract

The year 2024 marks the fifth centenary of the foundation of the first order of regular clerics, which, despite retaining the title without additions, quickly became known as the 'Theatines' in reference to one of its founders, Juan Pedro Carafa, Bishop of Chieti (in Latin, Theates). Along with Cayetano de Thiene, Bonifacio de Colle, and Paolo Consiglieri, the four curial members of the Oratory of Divine Love in Rome, in search of an active response to the critical situation of the clergy during the 16th century, decided to live in common and profess the Evangelical Counsels. In the following article, we will approach the foundational moment of the Theatine Order through documents, chronicles, and accounts of the time. The objective will be to investigate the origins of a lifestyle that brought about the much-desired reform of the clergy: the regular clergy.

Key words: Theatines, regular clerics, catholic reformation, 16th Century.

Recibido: 27/06/2024

Aceptado: 27/06/2024

Publicado: 28/08/2024



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

Contexto histórico

El primer cuarto de siglo XVI encuentra a la Iglesia sumida en una crisis profunda, producto de décadas (e incluso siglos) que llevaron a desestabilizarla. La curia romana, fuertemente afectada por el espíritu del renacimiento italiano, por medio de sus miembros, se había convertido en expresión de la mundanidad característica de aquellos tiempos: ansia de poder, ambiciosas carreras detrás de los bienes y posesiones y el apetito insaciable al momento de complacer y satisfacer las pasiones más bajas. Los Papas reinantes no habían variado sobremanera en su modo de accionar, pensar y tomar decisiones de los pontífices del siglo precedente. Tal es el caso de Julio II, hombre de cuyo temple y personalidad dan testimonio el hábil estratega militar que supo ser por sobre el fraile menor que quedó atrás, en sus años juveniles. No dudó al momento de convocar en 1512 al V Concilio de Letrán, con la única motivación de oponerse al rey de Francia, Luis XII, y poner un freno al ‘conciliábulo’ de Pisa, inaugurado apenas un año antes con el apoyo y protección del rey galo, con el fin de presentar oposición a su pontificado. Empezó el ambicioso proyecto de la Basílica de San Pedro, derrumbando la edificada en tiempos de Constantino, para dar inicio a una obra que se extendió a lo largo de todo el siglo XVI y trajo no pocas polémicas relacionadas a su financiación por medio de ingresos que surgían como fruto de la venta de indulgencias. Su sucesor, León X, se mostraba menos aficionado al arte de la guerra; más bien sus pasatiempos giraban en torno a la vida cortesana. También enriqueció con su mecenazgo, al igual que el resto de los Papas de aquellos siglos, el variado patrimonio de San Pedro. Por aquellos años surgían e iban creciendo distintos movimientos de reforma surgidos particularmente en el norte de Europa, aunque no faltaran tampoco en naciones latinas, como el caso de los valdenses en España. El mayor exponente de la llamada reforma protestante, o al menos quien trascendiera por sobre el resto, fue Martín Lutero, quien luego de conocer Roma durante el pontificado de Julio II reaccionó en contra de la autoridad suprema del papado publicando diversas disputas teológicas, que negaban en diversos aspectos y ámbitos teológicos la doctrina vigente. Los sucesos que se desencadenaron hacia finales de 1517, a partir de su exposición de 95 tesis contra la ‘iglesia papal’, no tuvieron una reacción inmediata; recién en 1520 León X condenaría menos de la mitad de sus proposiciones por medio de la Bula *Exurge Domine*¹; al no retractarse, el fraile agustino fue excomulgado el 3 de enero de 1521. Pese a esta gran conmoción doctrinal, que se convertiría en crisis política para la cristiandad, las internas y luchas palaciegas durante los pontificados renacentistas, cuyas características mantenían todavía los de Julio II y León X, velaban más bien por el aumento de los intereses de familia antes que por asuntos puramente eclesiales; de modo tal que, alrededor de la familia pontificia, se entretejía una pugna de poder en la

¹ En su composición participó quién sería uno de los fundadores de la orden de los Teatinos, el Obispo de Chieti y Brindisi Juan Pedro Carafa: “Si narra che il carafa partecipasse come teologo alle consulte che si tenevano per l’affare della condanna di Lutero; condanna che fu solennemente pronunciata colla bolla *Exurge Domine* del 15 giugno 1520” (Paschini, 1926, p. 36).



que se veía involucrada una considerable proporción del clero romano. Esta pugna se extendió hasta tal punto que, mientras en otras diócesis se iba gestando una reforma clerical, en la Urbe esta reforma, aunque deseada, se dilataba cada vez más en el tiempo (c.f. Mezzadri, 2001, p. 128 ss).

La reforma católica

Sin embargo, dentro de la misma Iglesia e incluso en grupos cercanos al Papa, se iban generando auténticos focos de reforma que, a decir verdad, no necesariamente eran rechazados o descartados por los Papas; incluso, en ocasiones los apoyaban y promovían. El ya mencionado Concilio V de Letrán es un claro ejemplo de los grupos de reforma que paulatinamente van ocupando su lugar en la Iglesia. Si bien es verdad que esa no fuera la motivación original de la convocatoria por parte del Papa, participaron hombres de sólida formación y marcada piedad que promovieron la tan ansiada reforma. Durante la sesión de apertura, el General de los Agustinos, Egidio de Viterbo, realizó el sermón inaugural, donde afirmó que “es la religión la que debe reformar a los hombres y no los hombres a la religión (*Homines per sacra immutari fas est, non sacra per homines*)” (Alberigo, 2004, p.275), frase que se inmortalizó en la historia de dicha asamblea conciliar. Entre los participantes se encontraba el joven obispo de Chieti Juan Pedro Carafa, napolitano, el cual habiendo pasado sus años juveniles en la casa del Cardenal Oliverio Carafa, su tío, había entrado en contacto con grupos y personalidades con los que compartía preocupaciones, anhelos y proyectos de transformación de la realidad eclesial por aquellos tiempos.

De los tiempos del pontificado de León X se conserva un documento de gran valor para el estudio del primer cuarto de siglo XVI, que describe detalladamente las problemáticas que afectaban a la cristiandad, el *libellus ad leonem X* escrito por dos ermitaños de la camaldula, el beato Pablo Giustiniani y Pedro Querini, los cuales después de detallar los males de la Iglesia piden la intervención del Papa en pos del bien y pacificación de la cristiandad:

El dispensador de todas las cosas humanas te ha ensalzado a esta suma y magnífica dignidad, y al poder que es el más grande de todos aquellos que se encuentran bajo el cielo, no porque satisfecho del nombre vacío de pontífice o de la vanidad de la gloria del mundo, trascurrieses tu vida en la tierra en medio de lujos, al ocio y la pereza -cosas que siempre te fueron extrañas-; antes bien ha sometido todo el globo terrestre a tu gobierno y a tu comando porque, gracias a tu empeño, a tu solicitud y a tu paciencia, con el ejemplo del reino de los cielos, viniese constituida sobre la tierra una sola república de todas las creaturas que sirven a Cristo Señor. (Eremiti camaldolesi di Montecorona, 2012, p. 37)

El Oratorio del Amor Divino

Los ermitaños no serán los únicos en pedir al Papa la tan ansiada reforma de la Iglesia; a ellos se sumaban un grupo de hombres y mujeres que no solo se conformaron con exigencias sino que emplearan los medios necesarios y las propias capacidades para llevarla a cabo. En una carta dirigida como respuesta a otra previa, el sacerdote vicentino Cayetano de Thiene expone sus intuiciones interiores y deja entrever el discernimiento que por aquellos tiempos, desde su ordenación sacerdotal el 30 de septiembre de 1517 a la fecha de la mencionada carta el 1° de enero de 1523, llevó a cabo. Deseaba un cambio de vida, una autentica conversión, pero el camino no era el que intuía durante la juventud, cuando, según lo que permite deducir la carta, veía con buenos ojos la *fuga mundis* y reflexionaba acerca de la posibilidad de llevar vida de ermitaño. Para este tiempo, la respuesta que brinda al estimado amigo Giustiniani a la propuesta de seguir sus pasos es negativa: la vida solitaria no pareciera ser para él:

Rogad, mi Reverendo Padre, a Dios misericordioso que, en las obras en que me empleo, no siga mi inclinación sino su santa vocación, y si su vocación es está, pedidle que no corra en vano, sino que llegue hasta la meta, que es la gloria de mi Señor, sin mezcla de fines humanos. (Veny Ballester, 1977, p. 66)

Las inquietudes de Cayetano hacen, sin embargo, que no abandone el deseo de reforma, iniciado por sí mismo. En cuanto a la propia vida interior, su director espiritual, el dominico Bautista da Crema, hará las veces de tutor, apuntalándolo en el firme deseo de servir a Dios y alimentándolo con la sólida piedad, devoción y obras de caridad que proveía la *devotio moderna*, por aquel entonces vigente. Muy probablemente haya sido el contacto con el dominico residente en el monasterio de Santa Corona de Vicenza el que haga caer en la cuenta a Cayetano de que la devoción afectiva es auténtica solo cuando a esta se la acompaña con la devoción efectiva. El mismo Da Crema hace entrar en contacto al sacerdote vicentino con personalidades y círculos que compartían idénticas inquietudes; es así que comienza a frecuentar los llamados oratorios o compañías del Amor Divino². Una breve síntesis expositiva de estas instituciones nos la da Bianconi cuando afirma:

Las características principales de estas compañías eran: la asistencia a los pobres, la asistencia a los enfermos, el limitado número de hermanos, la profesión de penitencia, el

² El primer oratorio o compañía se habría generado en Vicenza, ciudad de origen del santo, en 1494, a raíz de la predicación de Bernardino de Feltre. La primera sede fue la iglesia a San Jerónimo, y por este motivo era llamada ‘Compañía de San Jerónimo’. De manos del Beato Hector Vernazza en 1497 pasa a Genova donde se le da la forma y estructura definitiva, pasando a ser ‘Compañía del Amor Divino’ (c.f. Mazzonis, 2020, p. 35).



estar encomendada bajo la protección de San Jerónimo, y la disciplina del secreto. (Bianconi, 1914, p. 24)

La incorporación y afiliación a las compañías implicaba también una intensa labor de cuidado y atención de los enfermos en los llamados hospitales de incurables. San Cayetano de Thiene atendía allí a todas aquellas necesidades espirituales propias del ministerio sacerdotal y, como si fuera poco, se añadían además las necesidades y cuidados corporales de personas que habían sido abandonadas en ocasiones hasta por la propia familia, a causa de enfermedades infecciosas y terminales, como la sífilis. Su empeño fue tal que llegó a fundar el hospital de Venecia y a formar parte activa en los inicios del de Verona.

Cuando San Cayetano llegó a Roma para incorporarse a la corte de Julio II como protonotario apostólico, no abandonó la compañía del amor divino ni mucho menos su labor en el hospital de incurables, que desde hacía pocos años funcionaba también en la ciudad eterna. En ese ámbito y en contacto con otros clérigos, aflora en el sacerdote vicentino el deseo juvenil de cambiar de vida, aunque en esta ocasión fuertemente acentuada en la vida sacerdotal:

Veía que religiones eremíticas y monacales existían tantas, más la necesidad de la Iglesia buscaba de ser provista de buenos y reformados sacerdotes, los cuales, lejanos de cualquier interés mundano, puramente y con decoro atendiesen al culto divino y a socorrer a las almas con la palabra divina y con los sacramentos. (De Maure, 1911, p. 130)

Eran varios los que, en el círculo de cofrades, deseaban dar un paso semejante hacia la reforma de la vida y costumbres del clero; entre ellos se encontraba el sacerdote alejandrino Bonifacio de' Colle. El proyecto fue apoyado por otro miembro de la compañía, quien desde un tiempo atrás venía pensando en ideas similares, el Obispo de Chieti Juan Pedro Carafa³, a quien se le sumó un colaborador, el joven sacerdote romano Pablo Consiglieri. Los cuatro se convirtieron en los miembros de la primera

³ La más poderosa contribución de la compañía del Amor Divino a la reforma católica consistió, sin duda, en haber producido dos hombres de la talla de San Cayetano de Thiene y Juan Pedro Carafa (Paulo IV), fundadores de la Congregación de Clérigos Regulares teatinos. Auténticos reformadores ambos, aunque de diversísimo estilo, se decidieron a crear una nueva forma de vida religiosa, porque comprendieron que las Compañías del Amor Divino, no siendo más que cofradías piadosas de reducida influencia, resultaban inadecuadas e ineficientes para las ingentes y multiformes tareas de la restauración católica. Los nuevos tiempos exigían una organización más fuerte, más universal y a la vez más centralizadora: exigían programas nuevos y más originales; exigían un espíritu más activamente apostólico y conquistador. De estos carecían aquellas devotas hermandades. Pero digamos en su alabanza que para empezar no hicieron poco; acaso en aquellas circunstancias no se podía hacer más. Y el carácter personalista, espontáneo, caritativo, y socialmente benéfico de la 'prerreforma italiana' la hace particularmente simpática y amable. (García Villoslada, 2010, pp. 598-599)



comunidad, ya que el resto de clérigos con deseos de formar parte desertaron a causa del rigor de vida propuesto. En palabras de un cronista de la época, el sacerdote español Jerónimo de Solana, “con tal novedad muchos quieren entrar, y algunos vienen con grandísimo fervor, pero después no duran” (De Maure, 1911, p. 162).

Preliminares de la fundación

El 24 de junio de 1524 se publica el Breve Pontificio del entonces Papa reinante, Clemente VII, titulado *Exponi nobis*. Por medio de este documento dirigido al “Venerable hermano Juan Pedro, obispo teatino; al amado hijo Cayetano, presbítero vicentino, y a sus colegas y sucesores” (Enchiridion Clericorum Regularium - Theatinorum-, 2014, p. 17), se aprobaba el proyecto *pío y de honestos deseos* de los congregantes. La tradición historiográfica establece el 3 de mayo, día de la invención de la Cruz, como la fecha en la cual se pidió oficialmente el permiso para dar inicio al nuevo estilo de vida. Aunque no poseemos la fuente precisa por medio de la cual se presentaba el proyecto y las súplicas dirigidas al Papa, podemos deducir su contenido a partir de lo que se manifiesta en el Breve Apostólico:

Nos hicisteis saber, poco ha, que vosotros, con algunos compañeros, guiados por divina inspiración, y como es dado suponer, deseando seguir a Dios con más quietud y uniros a Él más estrechamente, habéis determinado emitir los tres votos sustanciales de pobreza, castidad y obediencia, hacer juntos vida clerical en el común hábito del clero, vivir en común y del común, y dedicaros humilde y devotamente al servicio de Dios, mediante su santa gracia, bajo la inmediata sujeción y protección especial nuestra y de la Sede Apostólica. (2014)

La confirmación les permitía emitir los votos de pobreza, obediencia y castidad, habitar juntos en común y del común, recibir nuevos candidatos tanto del clero secular como seglares que, por inspiración divina y con un año de probación previa, fueren admitidos a la profesión de los consejos evangélicos. Con respecto a la liturgia, se les permitía componer, reformar, cambiar y ordenar, publicar textos litúrgicos, especialmente los concernientes a la celebración eucarística y al oficio divino, de modo tal que una vez finalizada la tarea fueren presentadas al mismo Clemente VII o, en su defecto, a sus legítimos sucesores, con el fin de obtener la correspondiente aprobación y confirmación de la autoridad apostólica.

Se les permitió vivir en hábito de simples clérigos⁴ y ser llamados Clérigos Regulares⁵. Podían también elegir cada año al propio Prepósito⁶ y solo se lo podía

⁴ Esta será una costumbre propia de los clérigos regulares que vendrán después de los teatinos, la de vestir como el clero honesto del lugar. Barnabitas, somascos, jesuitas, escolapios, carachiolinos difícilmente se



renovar por el periodo de tres años consecutivos, es decir un trienio. Es así que durante un largo periodo de tiempo el Capítulo General se celebró cada año⁷. Si bien Clemente VII autorizaba la composición y posterior publicación de estatutos o constituciones, la realidad es que no se la tuvo hasta inicios del siglo XVII. Algunos historiadores hablan de una regla de manos de Juan Pedro Carafa en comunión con Cayetano de Thiene⁸ que, aunque no habría llegado a nuestros días, se conservaría en el espíritu de una carta que Bonifacio de Colle dirige a Mateo Giberti y que mencionaremos en breve. La “regla” con la cual deseaban regirse los fundadores eran la vida apostólica y los sagrados cánones; sin embargo, el Breve concedía al naciente instituto los privilegios y exenciones de los Canónigos Regulares:

Con plena deliberación, y usando de la plenitud de nuestra autoridad apostólica, concedemos a perpetuidad, tanto a vosotros como a vuestros sucesores que podáis usar, serviros y disfrutar, así vosotros como vuestras personas y lugares, de todos y cada uno de los privilegios, exenciones, inmunidades, indulgencias, facultades, libertades, autorizaciones, privilegios, indultos, favores, concesiones y gracias espirituales y temporales que gozan y poseen, y que en el futuro gozarán y poseerán los Canónigos Regulares de la Congregación Lateranense (...). (Enchiridion Clericorum Regularium - Theatinorum-, 2014, p. 18)

distinguían los unos de los otros ya que vestían del mismo modo, exceptuando detalles sutiles originados con el fin de diferenciarse los unos de los otros. Aunque el argumento de un hábito propio de los teatinos sea motivo de no poca controversia y dé lugar a un artículo más amplio, es bueno recordar algunos aspectos históricos del modo de vestir de estos religiosos. Un anónimo de los inicios de la fundación dice que los teatinos iban con una “sotana negra, medias blancas, bonete de cura, la clerical larga (...)” (Sanuto M., 1893, p. 90). Von Pastor afirma que “vestían completamente de negro; iban siempre en hábito talar, llevaban el cuello alto y medias blancas y el bonete sacerdotal en la cabeza” (1908, p. 563). Chiminelli afirma que el vestir de negro es en sí misma una reforma de los teatinos, pioneros en vestir en esa tonalidad; la vestimenta era también áspera en clara relación a las exigencias propias de su modo de vida (c.f. 1948, p. 449). Ya antes del tridentino, el color negro se había establecido entre los eclesiásticos más píos, según el testimonio de la Orden de los Teatinos, instituida en 1524 bajo el nombre de Clérigos Regulares. Por último, la adopción del hábito talar, por aquel entonces común en los religiosos aunque no en los clérigos, habría sido también una innovación de la nueva orden religiosa, cuyo acento está puesto en la vida clerical.

⁵ Gramaticalmente *Clericus regularis* significa un clérigo que vive bajo una regla (regula) canónica, y hay que buscar su origen en los grupos presbiterales que organizan su vida en común y bajo una norma. Tales grupos se dieron ya en los primeros siglos cristianos (...) Clérigos Regulares respondía, pues, con precisión, al proyecto de Cayetano: un instituto específicamente clerical (no monástico) que pusiera nuevamente de moda la vida de los grupos eclesiales de Hechos de los Apóstoles (...). Tras el nombre se aloja todo un programa: los teatinos no son monjes y son regulares de una regla que son los Hechos (de los Apóstoles) y los Sagrados Cánones (c.f. Oliver, 1991, pp. 19-22).

⁶ El Breve dice: “Elegir anualmente entre vosotros un Superior, que debe llamarse Prepósito, confirmable por un trienio y no más” (Enchiridion Clericorum Regularium -Theatinorum-, 2014, p. 18).

⁷ A excepción del periodo 1555-1559, durante el cual Juan Pedro Carafa fue Papa. Según el criterio del fundador, si un teatino alcanzaba la alta dignidad jerárquica dentro de la Iglesia, entonces hacia las veces de supremo moderador de su propia orden religiosa (c.f. Pagano V., como se citó en Tambelli, 2013, p. 237).

⁸ *Or appunto queste regole furono redatte dal Carafa, con l'aiuto del Tiene, nel 1526, ma non ancora, fino al 1532, erano state alla Curia Pontificia (...)* (Monti, 1923, p. 123).

El paso siguiente fue la renuncia de los bienes, los cuales, por la proveniencia en cuanto cuna noble, los servicios prestados a la Sede Apostólica y los distintos grados de carrera eclesiástica a los que cada uno había llegado, no eran escasos. Curiosamente, el primero en hacer efectiva su renuncia fue el que más poseía, Monseñor Juan Pedro Carafa, Obispo de Brindisi y Chieti. De ello da testimonio un segundo Breve de Clemente VII con igual fecha del *Exponi Nobis*, 24 de junio de 1524. Aunque con pesar el Papa acepta las respectivas renunciaciones a la titularidad de Carafa de sus respectivas diócesis, pero, sin querer desprenderse de tan digno colaborador, confirma en Carafa su dignidad episcopal, sin la percepción de beneficios y rentas a las que el prelado renunciaba:

Alabando en gran manera tu determinación, te reservamos el nombre, el oficio y la dignidad episcopal, para que puedas usar de ellas en las misas, consagraciones, bendiciones, colación de órdenes, y administración de otros sacramentos propios del oficio y de la dignidad de pontífice (...). (Vený Ballester, 1950, p. 262)

Una carta fechada el 22 de agosto de 1524 da testimonio en cambio de la renuncia de Cayetano de Thiene. En noviembre de 1520 había muerto su madre, María Porto⁹; su sobrina Isabel¹⁰, a quien tenía bajo su protección después de la muerte de su hermano Bautista, había sido entregada en matrimonio. Cayetano estaba libre de todo vínculo familiar y quería proceder a desvincularse de lo superfluo; es así que, en la mencionada carta, renuncia en favor de sus primos paternos, Fernando y Jerónimo Thiene, a los bienes que le quedan:

He deliberado dejar lo que más tiene de caduco, privándome de mis posesiones y cediéndolas a mis familiares. Mando a tal efecto a Vicenza la escritura de poder (...) Os exhorto a que gocéis de estos bienes que os cedo sin que se os pegue a ellos el corazón, no olvidando que la muerte ha de engullirlo todo un día¹¹. (Vený Ballester, 1977, p. 72)

⁹ La insistencia de María Porto para que su hijo Cayetano Thiene contrajera matrimonio habría sido el mayor impedimento para que el vicentino se decidiera a ordenarse sacerdote, decisión que se postergó hasta 1517. Cayetano era el único varón vivo de la familia y, por lo tanto, en grado de garantizar la descendencia (c.f. De Maure, 1911, p. 31).

¹⁰ Véase la carta del santo a su sobrina, exquisito patrimonio familiar y espiritual de San Cayetano Thiene (c.f. Vený Ballester, 1977, p. 58).

¹¹ La carta inicia con un párrafo que deja entrever el interior de San Cayetano ante el inminente cambio de vida: “Veo a Cristo pobre y a mí rico; a Cristo escarnecido y a mí en delicias. Ardo en deseos de acercarme a Cristo, siquiera unos pasos. Este Señor, en su bondad, me colmará de bienes eternos” (1977).



Pocos días después, el día 26 de agosto, consta por Bula Pontificia que el *dilectii filii Caietani de Thienis, clerici vicentini*, renunciaba al cargo de Escritor de Letras Apostólicas que ejerció durante un periodo de dieciséis años. El día 13 de septiembre, Juan Pedro Carafa, Cayetano de Thiene y Bonifacio de Colle, delante de un notario, hicieron la renuncia definitiva a sus bienes, dejando algunos pocos de estos en pos de la constitución de la futura congregación, entre ellos la casa de Bonifacio donde vivirían durante el primer tiempo. Así lo manifiesta el documento notarial:

Así pues, los Reverendos Señores arriba mencionados, en su deseo de seguir el consejo de Nuestro Señor Jesucristo de vender todas sus cosas y darlas a los pobres para seguir al mismo Señor Nuestro(...) ceden a título de donación irrevocable e iter vivos todos los bienes antes expresados a la referida Religión o Congregación de Clérigos Regulares que acaba de erigirse, según se ha dicho, por cuanto se trata de verdaderos pobres de Jesucristo, realmente necesitados, que no tiene desde ahora de qué vivir sobre la tierra. En especial, el mencionado Don Bonifacio ha hecho donación de la referida casa, con la condición de que esta (la congregación) venga obligada a venderla en el plazo de tres años, y destinar su precio al uso de la misma. Todos se comprometen a no revocar, en toda su vida, la expresada donación bajo ningún pretexto, ni por causa alguna que pueda sobrevenir, ni siquiera en caso de suma pobreza o enfermedad, ni por ningún otro motivo que pensarse pueda. (Veny Ballester, 1950, p. 265)

La renuncia de hecho a beneficios y títulos eclesiásticos de estos hombres conmovió a los habitantes de la Urbe, particularmente a los prelados, y las reacciones no se hicieron esperar, llegando a tratarlos de locos y fanáticos y de querer tentar a Dios con semejantes renunciadas (c.f. Pagano, como se citó en Tambelli, 2013, p. 54). La denominación de *verdaderos pobres de Jesucristo* da testimonio de la seria y radical opción por la pobreza, central al momento de buscar la reforma tan anhelada del clero y lo que pareciera ser un lenguaje simbólico se confirma de hecho en que, una vez efectivas las respectivas renunciadas de los bienes, títulos y beneficios eclesiásticos, no tienen ya *de qué vivir sobre la tierra*. Ellos, que lo supieron tener todo, se desprendieron de todo para servir libremente a quien es el dispensador de todas las cosas. La confianza en la Divina Providencia se convirtió desde el primer momento en condición *sine qua non* de la nueva forma de vida, combatiendo de este modo el gran mal de la simonía que corrompía los espíritus de no pocos clérigos, los cuales, abandonando sus vocaciones de servidores del Altar, se rebajaban a meros funcionarios esclavos de beneficios eclesiásticos. A diferencia de las órdenes religiosas existentes al momento, no podrían vivir de rentas, ni a título personal ni de la comunidad. Tampoco podrían pedir limosna, prohibiéndoseles la mendicidad. El ingreso para el sostenimiento de la comunidad provendría tan solo de lo que libre y espontáneamente darían los fieles, en función de la



labor y el desempeño ministerial; se trataba de vivir verdaderamente del Altar y el Evangelio.

Exaltación de la Cruz de 1524

La jornada elegida para dar inicio a tal novedad fue el 14 de septiembre, día de la exaltación de la Santa Cruz. Como hemos mencionado anteriormente, desde el día de la invención de la Santa Cruz, el 3 de mayo, al día de su Exaltación, se desarrolló todo un camino de renuncia y al mismo tiempo de preparación, de profunda disposición interior, que estaría fuertemente marcado por el signo que se convertiría en el emblema y blasón del grupo: la Cruz. En aquella mañana de 1524, los cuatro prelados se dirigieron a primera hora de la mañana a la Basílica Vaticana; la intención era evitar la exposición pública, particularmente de los curiosos que también por aquellos tiempos pululaban por Roma. Después de haber asistido y comulgado con devoción en la Misa presidida por Juan Bautista Bonziani, datario y obispo de Caserta, en el Altar de San Andrés, hermano de San Pedro y como él martirizado en la cruz, se dirigieron ante el altar de la confesión, donde, seguido de un profundo momento de oración delante del lugar donde yacen las reliquias del Príncipe de los Apóstoles, realizaron la Profesión de los Consejos Evangélicos ante el legado pontificio, el mismo monseñor Bonziani. El primero en emitir los votos de pobreza, obediencia y castidad fue Juan Pedro Carafa, dada la alta dignidad episcopal; lo siguió aquel a quien la tradición considera el mentor del proyecto, el Padre Cayetano de Thiene¹² y, a ellos, en orden, Bonifacio de Colle y Pablo Consiglieri. Inmediatamente después, los fundadores eligieron al Prepósito. La elección recayó sobre Carafa, dada la alta dignidad y fama con la que contaba por encima de los otros tres; en este marco, el teatino Valerio Pagano afirma que en aquel santo lugar (la Basílica de San Pedro) se llevó a cabo el primer Capítulo General de la Orden (c.f. Tambelli, 2013, p. 58). El hecho de que Juan Pedro Carafa fuera en su momento el más conocido de entre los cuatro provocó que al nombre de Clérigos Regulares se le agregara el de Teatinos, llamados así por el pueblo simple, ya que los conocían como el grupo de quienes estaban junto al Obispo de Chieti, *Theates* en latín,

¹² A continuación, el acta de profesión de San Cayetano de Thiene traducida del latín por el teatino Antonio Veny Ballester, CR:

Roma, Año del Señor 1524, día 14 de septiembre, ante el altar mayor de la iglesia de San Pedro. Yo, Cayetano de Thiene, presbítero de Vicencia, profeso hoy ante el Señor, y prometo a Dios, a la Bienaventurada Virgen María, al mismo Bienaventurado apóstol Pedro, y a ti, Reverendo en Cristo, Padre, obispo de Caserta, Comisario Apostólico, especialmente delegado para esto vivae vocis oráculo por nuestro Santísimo Señor, en nombre y representación del mismo Santísimo y Señor Nuestro el Papa Clemente VII y del Prepósito que elegiremos, que guardaré obediencia al mismo Santísimo Señor Nuestro, al referido Prepósito y a sus legítimos sucesores hasta la muerte, según la regla de los Clérigos Regulares, bajo los tres votos de pobreza, castidad y obediencia, que acaba de ser instituida por el mismo Santísimo Señor Nuestro. Yo, Cayetano de Thiene, lo he escrito de propia mano, y lo he pronunciado por mí mismo. (1950, p. 269)



y por lo tanto *i Theatini*¹³ (los Teatinos). Finalmente, el deseo de pasar desapercibidos durante aquella jornada no fue posible: semejante renuncia y opción por una pobreza absoluta de parte de tan dignos prelados no se veía con frecuencia en los alrededores del Palacio Apostólico. El acontecimiento fue de tal magnitud que, sabiéndolo los miembros del Cabildo de la Basílica, se hicieron presentes en solemne cortejo detrás de la cruz procesional. “De esta manera - dice un cronista de la época - anduvieron todos *in die Sanctae Crucis, post Crucem ad amplexandam viam crucis*” (Vený Ballester, 1950, p. 273).

Espíritu y vida de los clérigos regulares

La intención, el fin y objetivo de San Cayetano y los suyos era restaurar la vida apostólica en la Iglesia; los Hechos de los Apóstoles y los Sagrados Cañones fueron los principales puntos de referencia, el camino a transitar. Así lo afirmaba Cayetano al momento de denegar el ingreso al instituto al célebre poeta del renacimiento, Marco Antonio Flaminio, en una carta a Francisco Capello el 17 de febrero de 1533:

(...) hace falta seguir la norma que el Espíritu Santo inspiró a nuestros Santos Padres – los Apóstoles- (...) nos guía y gobierna la sola bondad divina, por los ejemplos y la doctrina de los aludidos santos padres y por su regla antes mencionada, no inventada por nosotros ni fundada en el parecer o la voluntad de los hombres. (Enchiridion Clericorum Regularium, 2014, pp. 33-34)

En verdad, no deseaban crear una nueva Orden, algo prohibido a partir del IV Concilio de Letrán: así lo refería Juan Pedro Carafa en carta a Gian Matteo Giberti, datario de Clemente VII, el 1 de enero de 1533:

(...) no se trata de fundar nueva religión –monástica o mendicante-, como en verdad no queremos ni podemos. Y aunque pudiésemos no quisiéramos, pues lo que pretendemos es esto: no ser otra cosa que clérigos que llevan vida clerical ‘in communi et de communi’ según los sagrados cánones. (Enchiridion Clericorum Regularium - Theatinorum-, 2014, p. 38)

La vida en común y la profesión de los Consejos Evangélicos estaban puestos al servicio del ministerio sacerdotal; en esto residía la novedad de los clérigos regulares: en que lo propio de la vida religiosa (la de los ‘regulares’) se ponía a disposición del ministerio sacerdotal y de la santidad de los clérigos. Sin embargo, a pesar de no existir

¹³ Al día de hoy, el gentilicio de los habitantes de Chieti, en la región italiana de Abruzzo, continúa siendo *Teatini*. Treccani, *Voz Chieti*.

una regla propiamente, el espíritu y el estilo de vida de la primitiva comunidad de teatinos lo encontramos conservado en una valiosa carta de los primeros años de la Orden, que dirige Bonifacio de Colle a Giberti, quien habría favorecido en varios aspectos el establecimiento y crecimiento del nuevo estilo de vida y habría querido formar parte de ello, aunque Clemente VII no se lo permitió, ya que hubiese perdido un gran colaborador. En esta carta, el teatino presenta al reformador y futuro Obispo de Verona el modo en que vive la comunidad apenas formada (*Enchiridion Clericorum Regularium -Theatinorum-*, 2014, pp. 27-30). Los lugares comunes de la comunidad eran el refectorio y el Oficio Divino; esto último entendido como esencial en la vida de todo clérigo y a lo cual, aun teniendo autorización del Papa por la labor apostólica, los teatinos no renunciarán jamás¹⁴. A la oración de las horas canónicas, que se hacían en el coro ubicado siempre detrás del altar mayor y alejado de la curiosidad de los seglares, se sumaba la oración mental en forma de meditación, que se hacía en dos momentos del día durante un periodo de al menos treinta minutos en cada ocasión. La Eucaristía ocupaba un lugar predominante y central entre los clérigos regulares; también los Institutos que vendrán después de los teatinos propagaron la práctica de la comunión diaria y la exposición del Santísimo Sacramento; incluso los templos se redistribuyeron, ubicando la reserva eucarística al centro, en el Altar mayor. A todas estas prácticas se suma la del profundo conocimiento de las Sagradas Escrituras, particularmente de los Evangelios, los cuales antes de predicarlos con elocuencia se debían conocer y poner en práctica¹⁵. Para adquirir una mayor familiaridad con los relatos de la vida del Señor, se leían en el refectorio cada semana un Evangelio, de modo tal que en un mes se leían los cuatro. Central era el día viernes, cuando se leían los relatos de la pasión. El esquema de lectura era el siguiente:

¹⁴ Las primeras Constituciones de los Teatinos serán publicadas en 1604 y, como signo de la importancia que tenía para ellos el culto divino y particularmente el Oficio Divino, ocuparán todo el primer capítulo, titulado: *Constitutiones Congregationis Clericorum Regularium. Prima pars, de his quae ad Divinum Cultum pertinent. De Horis Canonicis. Cap. I* (Chierici regolari, 1604).

¹⁵ Curiosamente la primera iconografía de San Cayetano lo representa contemplando el cielo (confianza en la Divina Providencia) y señalando con su dedo índice el libro de los Evangelios abierto, donde se llega a leer: *servate e facete*, observen y hagan.

San Mateo

Domingo cap. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.
 Lunes cap. 8, 9, 10, 11, 12.
 Martes cap. 13, 14, 15, 16, 17.
 Miércoles cap. 18, 19, 20, 21.
 Jueves cap. 22, 23, 24, 25.
 Viernes cap. 26, 27.
 Sábado cap. 28.

San Marcos

Domingo cap. 1, 2, 3.
 Lunes cap. 4, 5.
 Martes cap. 6, 7, 8.
 Miércoles cap. 9, 10.
 Jueves cap. 11, 12, 13.
 Viernes cap. 14, 15.
 Sábado cap. 16.

San Lucas

Domingo cap. 1, 2, 3, 4.
 Lunes cap. 5, 6, 7, 8.
 Martes cap. 9, 10, 11.
 Miércoles cap. 12, 13, 14, 15, 16.
 Jueves cap. 17, 18, 19, 20, 21.
 Viernes cap. 22, 23.
 Sábado cap. 24.

San Juan

Domingo cap. 1, 2, 3.
 Lunes cap. 4, 5, 6.
 Martes cap. 7, 8, 9.
 Miércoles cap. 10, 11, 12.
 Jueves cap. 13, 14, 15, 16, 17.
 Viernes cap. 18, 19.
 Sábado cap. 20, 21.
 (c.f. Veny Ballester, 1950, p. 281)

Durante los inicios de esta forma de vida en común y del común, la primera residencia, como leíamos en el acta notarial del 13 de septiembre de 1524, fue la casa de Bonifacio de Colle, situada sobre la Via Leonina, en las proximidades de Piazza del Popolo, a escasos metros de la iglesia de San Rocco y del entonces puerto della Rippeta en el rione de Campo Marzio. Tal ubicación geográfica les permitía continuar prestando asistencia a los enfermos tal y como lo venían haciendo hasta el momento en el hospital de San Giacomo. La iglesia a su cuidado era la de San Nicola dei Prefetti, para lo cual Clemente VII había reubicado a los religiosos dominicos que residían allí. En esta pequeña iglesia celebraban el culto y le devolvían el decoro del cual gozaba el ceremonial litúrgico y que la ciudad eterna desde largo tiempo no veía. Se atendía a la celebración de la Santa Misa, se cuidaban los ornamentos litúrgicos y los del templo, como también la limpieza y pulcritud; la opción por la pobreza apostólica recaía sobre los miembros de la pequeña compañía, como la llamaban sus fundadores, pero no en el culto: para Dios lo mejor, y eso se debía ver representado en la Iglesia y en los objetos del culto sagrado ('Iglesias ricas y casas pobres'). Roma se conmovía por el modo de ser y actuar de los clérigos regulares: confesaban, hacían dirección espiritual, predicaban bien (algo no menor en medio de un clero instruido mediocrementemente)¹⁶ de

¹⁶ Sappiamo che essi'attesero con premura speciale alla predicazione, che da ufficio proprio dei vescovi e dei preti era diventato esercizio quasi esclusivo dei frati; ed un testimonio diceva da vecchio d'avere da

modo tal que las funciones litúrgicas en Via dei Prefeti era más frecuentada y la casa de Via Leonina recibía la constante visita de personalidades del tiempo interesadas en la reforma de la Iglesia. El Padre Obispo, como llamaban a Juan Pedro Carafa, se había convertido en un referente en la ciudad. El Papa le había conferido potestad para evaluar al futuro clero de Roma y enviaba a la casa de los teatinos a los prelados a los cuales concedía la dignidad episcopal para ser entrevistados por Carafa y posteriormente recibir de sus manos la Ordenación Episcopal.

El éxito y buena fama de tamaño emprendimiento se puede medir en el deseo de Clemente VII de darles a los clérigos regulares la iglesia de San Giacomo, junto al Palacio Farnese en Campo di Fiori, para lo cual había llegado a desplazar a los frailes de San Francisco que habitaban en dicha iglesia. Sin embargo, no la aceptaron. El dato no es una mera anécdota: expresa un claro deseo de los primeros miembros del Instituto de llevar vida retirada, lejos del centro de la ciudad que por aquel entonces se fijaba en Campo di Fiori. Una carta de Pablo Giustiniani permite dilucidar que Juan Pedro Carafa, Cayetano de Thiene y sus compañeros buscaban un lugar en la montaña del Lazio donde retirarse y llevar vida de ermitaños. Son conocidos los deseos de Carafa y de Cayetano de llevar vida de solitarios durante sus años juveniles, incluso una vez que dejan la casa de Bonifacio en Campo Marzio y se establecen en los jardines del Pincio, una de las siete colinas de Roma, eran llamados ‘los ermitaños del monte Pincio’. Poco a poco, los teatinos descubrían su vocación dentro de la vocación carismática y renunciarían a su deseo de vida retirada para darse cuenta y asumir una de las características principales de los clérigos regulares: ser sacerdotes religiosos en medio de la ciudad para transformarla con sus vidas ejemplares, tanto al clero como a los laicos. El jubileo del año 1525 fue un claro signo del modo de vida teatino y de su apostolado en medio del pueblo, cuando se pusieron al servicio de los miles de peregrinos que llegaban a la ciudad eterna y que requerían todo tipo de asistencia física, material y espiritual.

Pese a las duras exigencias de vida que se habían propuesto, aquel año jubilar de 1525 Dios premió la labor de la nueva congregación con el primer novicio, Bernardino Scotti, quién más tarde será nombrado Cardenal y Obispo de Piacenza por el Padre Obispo, elegido en 1555 sucesor de Pedro con el nombre de Pablo IV. Al momento del cruel saqueo de Roma por parte de tropas españolas y alemanas a cargo de Carlos V, los teatinos eran una docena, “pocos, pero buenos” solían decir. Durante el tiempo que duró la devastación de la ciudad eterna por parte de las tropas mercenarias, los padres y hermanos fueron encarcelados en dos ocasiones, sufriendo toda clase de vejaciones, humillaciones y torturas, particularmente los padres Cayetano de Thiene y Bonifacio de Colle. Este fue el motivo por el cual abandonan la ciudad y se establecen en Venecia, donde la Orden terminó por obtener la forma definitiva y que le era propia, confirmada

fanciullo sentito dire dal suo maestro, che a Roma parve un miracolo quando si videro per primi i chierici regolari a predicare, soprattutto perchè portavano la cotta ed il berretto chiericale. (Paschini, 1926, p. 56)



en 1533 por una nueva bula de Clemente VII, *Dudum pro parte vestra* (Enchiridion, 2014, pp. 21-26).

Referencias

- Alberigo, G. (2004). *Historia de los Concilios Ecuménicos*. (2ª ed.). Sígueme.
- Andreu, F. (1945). La relazione di D. Erasmo Danese su S. Gaetano Thiene. *Regnum Dei*, I(2), 8-17.
- Andreu, F. (1945). La relazione del P.D Giovanni Antonio Prato su San Gaetano Thiene. *Regnum Dei*, I(4), 116-132.
- Andreu, F. (1974). I Teatini dal 1524 al 1974. Sintesi storica. *Regnum Dei*, XXX, (100), 8-54.
- Bianconi, A. (1914). *L'opera delle Compagnie del 'Divino Amore' nella riforma cattolica: saggio*. Lapi.
- Bihlmeyer, K. y Tuechle, H. (2008). *Storia della Chiesa. L'epoca delle riforme* (11ª ed., Vol. 3). Morcelliana.
- Castaldo, G. (1616). *Vita del B. Gaetano Tiene fondatore della Religione de Chierici Regolari*. Presso Giacomo Mascardi.
- Chiminelli, P. (1948). *San Gaetano Thiene cuore della riforma cattolica*. Curia Generalizia dei CC.RR.
- Chierici regolari. (1604). *Constitutiones Congregationis Clericorum Regularium*, Ex Typographia Stephani Paulini.
- Curia General de los Clérigos Regulares (Teatinos) (2014). *Enchiridion Clericorum Regularium (Theatinorum)*. Soubriet.
- De Maure, R. (1911). *San Gaetano da Thiene e la riforma cattolica italiana*. Desclee.
- Del Tufo, G. (1609). *Historia della Religione de'Padri Cherici Regolari. In cui si contiene la fondatione e progresso di lei infino a quest'anno MDCIX*. Appreso Guglielmo Faccioto e Stefano paolini.
- Eremiti Camaldolesi di Montecorona (2012). *Un ereita al servizio della Chiesa. Scritti del Beato Paolo Giustiniani*. San Paolo.
- García Villoslada, R. y Llorca, B. (2010). *Historia de la Iglesia Católica. La edad nueva*. (Vol. 3). BAC.
- García Oro, J. (2005). *Historia de la Iglesia. Edad moderna*. (Vol. 3). BAC.
- Hernández, F. M. (2008). *Iniciación a la historia de la Iglesia. Edad moderna y edad contemporánea*. (Vol. 3). Sígueme.
- Llompert, G. (1998). *Cayetano de Thiene (1480-1547): Estudios sobre un reformador religioso*. (2ª ed.). Curia Provincial de los CC.RR.
- Mazzonis, Q. (2020). *Riforme di vita cristiana nel Cinquecento italiano*. Rubbettino.
- Mezzadri, L. (2001). *Storia della Chiesa tra Medioevo ed epoca moderna*. (Vol. 2). CLV-Edizioni.
- Monti, G. (1923). *Ricerche su Papa Paolo IV Carafa*. Cooperativa tipografi.
- Oliver, A. (1991). *Los Teatinos. Su carisma, su historia, su fisonomía*. Curia Provincial de los CC.RR.
- Paschini, P. (1926). *S. Gaetano Thiene, Gian Pietro Carafa e le origini dei Chierici Regolari Teatini*. Scuola tipografica Pio X.
- Sanuto M. (1893). *I Diarii*. Forni Editoriale.
- Silos, I. (1650). *Historiarum Clericorum Regularium*. (Vol. 1). Typis Vitalis Mascardi.
- Tambelli, R. (2013). *"La breve relatione del principio e progressi della religione de'Chierici Regolari" del teatino Valerio Pagano*. [Tesis de grado]. Universidad de Nápoles "Federico II".
- Veny Ballester, A. (1977). *Cartas y escritos ascéticos de San Cayetano de Thiene*. Miramar.



- Veny Ballester, A. (1950). *San Cayetano de Thiene Patriarca de los Clérigos Regulares*. Vicente Ferrer.
- Von Pastor, L. (1952). *Historia de los Papas desde fines de la Edad Media* (Vol. 4). Gustavo Gili.